

6279 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2001, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña Isabel Serrat Sellabona como Profesora titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona, de 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona publicado por Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2935, del 21) y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2894, del 21) y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo:

Nombrar Profesora titular de Universidad a doña Isabel Serrat Sellabona, área de conocimiento «Psicología Básica», Departamento de Psicología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 8 de marzo de 2001.—El Rector en funciones, Sergio Bonet Marull.

6280 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Manuel Hernández Belver Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Plástica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de la Universidad de fecha 28 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Hernández Belver, con documento nacional de identidad número 6.530.379, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Plástica», en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 8 de marzo de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

6281 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Pintura», Departamento de Historia del Arte. Bellas Artes a don Marcelino Llorente Malagón.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Pintura», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 14 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Marcelino Llorente Malagón Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento «Pintura», adscrita al Departamento de Historia del Arte. Bellas Artes.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 8 de marzo de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

6282 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Enrique Pérez Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Traducción e Interpretación» del Departamento de Traducción, Lingüística y Teoría de la Literatura.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 13 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Traducción e Interpretación» del Departamento de Traducción, Lingüística y Teoría de la Literatura, a favor de don José Enrique Pérez Rodríguez, con documento nacional de identidad número 33.327.317, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Enrique Pérez Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Traducción e Interpretación» del Departamento de Traducción, Lingüística y Teoría de la Literatura.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 9 de marzo de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.